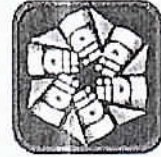




Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Doctorado en Ciencias Educativas



Acta del Comité de Estudios de Posgrado

El 23 de Febrero de 2011 el Comité de Estudios de Posgrado (CEP) resolvió sobre:

- Definición de los criterios para el otorgamiento de la Mención Honorífica en examen de Maestría y doctorado.
- Revisión de la escritura de las tesis de la Maestría y Doctorado.
- Código de ética para el manejo de los trabajos escritos de los estudiantes.

Asistentes:

DCE

Dr. Joaquín Caso Niebla

Dra. Guadalupe López Bonilla

Dra. Edna Luna Serrano

MCE

Dr. Luis Ángel Contreras Niño

Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías.

Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio

Comité de Estudios de Posgrado, Doctorado en Educación DES Educación y Humanidades, UABC

Minuta de la reunión del Comité, celebrada a las 12:30pm en el IIDE el 23 de Febrero de 2011.

Los siguientes temas y acuerdos fueron analizados en el marco de los Comités de Estudio de Posgrado tanto de la Maestría como del Doctorado.

Participantes en la reunión:

Doctorado en Ciencias Educativas: Joaquín Caso Niebla, Guadalupe López Bonilla y Edna Luna Serrano.

Maestría en Ciencias Educativas: Luis Ángel Contreras Niño, Juan Carlos Rodríguez Macías y Guadalupe Tinajero Villavicencio.

La reunión se celebró de acuerdo con la siguiente orden del día:

- Definición de los criterios para el otorgamiento de la Mención Honorífica en examen de Maestría y doctorado.
- Revisión de la escritura de las tesis de la Maestría y Doctorado.
- Código de ética para el manejo de los trabajos escritos de los estudiantes.

Acuerdos a los que se llegaron:

- Estructura de trabajos por tipo de investigación.
 - Cualitativo
 - Cuantitativo
 - DesarrolloRevisión del producto el 28 de Marzo en CEP.
- Publicación de tesis en línea.
 - Solicitar al estudiante el consentimiento de publicación, definir el formato más adecuado.
 - Registrar las tesis de desarrollo ante derechos de autor.
 - La tesis se publicara en línea, en caso de que el estudiante acepte.
- Mención Honorífica.
 - Tomar en cuenta el Artículo 52.
 - Fase Oral: acordar rúbrica (La va presentar Luis Ángel Contreras).
 - Documento Escrito: Elaborar una rúbrica para la trascendencia del documento escrito (Luis Ángel Contreras).
- Código de ética en investigación.
 - Comentarle con Javier Organista Sandoval.